



Cajicá, 04 de Febrero de 2022

HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN
Director
DIANA CATALINA SÁNCHEZ ALVARADO
Tecnico Administrativo

Asunto: Citación Comité de Gestión de Calidad y Control Interno

De acuerdo al asunto en mención y teniendo en cuenta la directriz del Maestro HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN presidente del comité, me permito citarlos al comité en mención el próximo 11 de Febrero de 2022 a las 02:30 pm en la sala de Juntas de la Institución.

El Comité se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del Acta anterior
3. Verificación Compromisos anteriores
4. Socialización Instructivo 01 del 24 de diciembre de 2021 de la CGN
5. Proposiciones y varios

Sin otro en particular,

Atentamente,

ANGÉLA JULIETH NIETO GALEANO
Secretario técnico Comité Institucional de Control Interno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE COMUNICACIONES		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA:

ACTA DE REUNIÓN								
FECHA			Preside la reunión: Director del IMCTC maestro Hector Emilio Moncada					
DD	MM	AAAA						
11	02	2022	Lugar: IMCTC					
Hora de Inicio: 02:30		a.m	p.m	<input checked="" type="checkbox"/>	Hora de Cierre: 03:45	a.m.	p.m.	<input checked="" type="checkbox"/>
Grupo que se reúne:		Comité de Gestión de Calidad y Control Interno						
Asistentes:		Director, profesional Universitario, técnico administrativo y responsable de Control Interno						

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Lectura y aprobación del Acta anterior 3. Verificación Compromisos anteriores 4. Socialización Instructivo 01 del 24 de diciembre de 2021 de la CGN 5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da Inicio a la reunión y el Maestro Héctor Emilio Moncada da la bienvenida y agradece a los miembros del comité la asistencia y Solicita al responsable de Control interno que, de lectura de los integrantes del comité, para lo cual la dra Martha Eloísa Bello responsable de control interno Toma la palabra y realiza llamado de los integrantes; una vez termina manifiesta existe Quorum para el desarrollo de la reunión. 2. El Maestro Héctor Moncada solicita al responsable de control interno que proceda a dar lectura del acta anterior, Toma la palabra y realiza la lectura y una vez termina pregunta a los miembros del comité si están de acuerdo para lo cual todos por unanimidad manifiestan que sí y queda aprobada. 3. El responsable de control interno manifiesta que, con relación a compromisos anteriores, informa que para la presente reunión No hay compromisos pendientes. 4. Dando continuidad al comité y como siguiente punto del día Socialización del instructivo 01 de diciembre de 2021 emitido por la Contaduría General de la nación el responsable de control



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

interno expone dicho documento el cual hace referencia a las Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021 -2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. Informa que Las instrucciones que se imparten aplican a las entidades públicas sujetas al Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con el artículo 5º de la Resolución 354 de 2007, modificado por el artículo 2º de la Resolución 156 de 2018, y, en consecuencia, están sujetas a alguno de los siguientes marcos normativos: Marco Normativo para Entidades de Gobierno; Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; o Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Continua con la lectura del documento donde menciona 1. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL CIERRE CONTABLE DEL AÑO 202, Actividades administrativas

Actividades mínimas a desarrollar Las acciones administrativas que la entidad debe adelantar para la finalización del periodo contable son, entre otras, cierre de compras, tesorería y presupuesto; traslados y cierre de costos de producción; legalización de cajas menores, viáticos y gastos de viaje, y anticipos a contratistas y proveedores; recibo a satisfacción de bienes y servicios; reconocimiento de derechos y obligaciones; tomas físicas de inventarios de bienes; conciliaciones bancarias; y verificación, conciliación y ajuste de operaciones recíprocas. Adicionalmente, en relación con el control interno contable, las entidades públicas verificarán la realización de las gestiones administrativas contempladas en el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, incorporado mediante la Resolución 193 de 2016.

Flujo de información: Atendiendo las políticas de operación, la entidad definirá las acciones y estrategias necesarias para que exista un adecuado y oportuno flujo de información y documentación hacia el área contable en concordancia con lo establecido en el numeral 3.2.9 "Coordinación entre las diferentes dependencias" del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016. Esto, con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, los cuales deben estar debidamente soportados

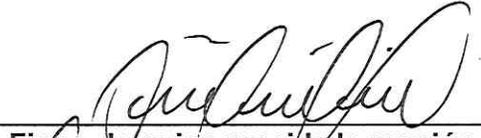
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE COMUNICACIONES		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Actualización de la información básica en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), entre otros temas están las Actividades operativas y contables con ocasión del cierre del periodo contable, Situaciones especiales del proceso contable, asuntos relacionados con el reporte de la información a la contaduría general de la nación, Plazos, Requisitos para la información a reportar a través del Sistema CHIP, Reporte de operaciones recíprocas en la categoría de Información Contable Pública -Convergencia, recomendaciones especiales, Reporte de la venta de activos al sector privado por parte de las entidades territoriales, entre otros temas y como último punto esta las revelaciones en las notas a los estados financieros, donde da lectura indicando que Se insta de manera especial a todos los representantes legales y otros directivos, jefes de áreas financieras, jefes de control interno, jefes de contabilidad y contadores de las entidades contables públicas de los niveles nacional y territorial, a que den especial importancia a la preparación de las revelaciones que son parte fundamental de las notas a los estados financieros, toda vez que estas coadyuvan al cumplimiento y observancia de los objetivos de la información financiera, esto es, que sea útil y que satisfaga las necesidades de los usuarios que se enmarcan en la rendición de cuentas, toma de decisiones y control. La información revelada en las notas a los estados financieros debe cumplir con las siguientes características: que sea necesaria para que los usuarios comprendan los estados financieros, que proporcione información que presentan los estados financieros de manera contextualizada y según el entorno en que opera la entidad, y que tenga generalmente, una relación clara y demostrable con la información expuesta en el cuerpo de los estados financieros a los que pertenece., una vez termina la lectura el maestro toma la palabra y solicita dar cumplimiento a los lineamientos que está dando la CGN mediante el presente instructivo.</p> <p>5. Como último punto el Director toma la palabra y sigue con el orden del día y pregunta si hay proposiciones o algún otro tema a tratar y los miembros del comité manifiestan que no, No siendo más por consiguiente se da por terminado el comité siendo las 03:45 Pm.</p>

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	Responsable	Fecha programada
N/A	N/A	N/A

4

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE COMUNICACIONES		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA:



Firma de quien preside la reunión

Nombre: HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN

Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ



Dra. Martha Eloísa Bello

Responsable de Control Interno

FORMATO ASISTENCIA COMITÉ CONTROL INTERNO
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE CAJICA

TEMA: Comité de Gestión de Calidad y Control Interno

FECHA: 11 de Febrero de 2022

NOMBRE DEL ASISTENTE		CARGO	FIRMA
1	HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN	Director Ejecutivo	
2	ANGELA JULIETH NIETO	Profesional Universitario	
3	DIANA CATALINA SANCHEZ	Tecnico Administrativo	Diana Catalina Sánchez
4	MARTHA ELOISA BELLO	Responsable de Control Interno	